

REGLAMENTO (CE) Nº 1184/2003 DE LA COMISIÓN
de 2 de julio de 2003

por el que se modifica por vigésima vez el Reglamento (CE) nº 881/2002 del Consejo por el que se imponen determinadas medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades asociadas con Usamah bin Ladin, la red Al-Qaida y los talibanes y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 467/2001 del Consejo

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Visto el Reglamento (CE) nº 881/2002 del Consejo, de 27 de mayo de 2002, por el que se imponen determinadas medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades asociadas con Usamah bin Ladin, la red Al-Qaida y los talibanes y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 467/2001 del Consejo por el que se prohíbe la exportación de determinadas mercancías y servicios a Afganistán, se refuerza la prohibición de vuelos y se amplía la congelación de capitales y otros recursos financieros de los talibanes de Afganistán⁽¹⁾, cuya última modificación la constituye el Reglamento (CE) nº 1012/2003 de la Comisión⁽²⁾, y, en particular, el primer guión del apartado 1 de su artículo 7,

Considerando lo siguiente:

- (1) En el anexo I del Reglamento (CE) nº 881/2002 figura una lista de las personas, grupos y entidades a los que afecta el bloqueo de fondos y recursos económicos conforme al mismo Reglamento.

- (2) El 25 de junio de 2003, el Comité de sanciones decidió modificar la lista de personas, grupos y entidades a los cuales se aplicará el bloqueo de capitales y recursos económicos y, por consiguiente, el anexo I debe ser modificado en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo I del Reglamento (CE) nº 881/2002 se modificará de conformidad con el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 2 de julio de 2003.

Por la Comisión
Christopher PATTEN
Miembro de la Comisión

⁽¹⁾ DO L 139 de 29.5.2002, p. 9.

⁽²⁾ DO L 146 de 13.6.2003, p. 50.

ANEXO

El anexo I del Reglamento (CE) nº 881/2002 se modificará como sigue:

En el epígrafe «Personas físicas» se añadirán las siguientes entradas:

- 1) Youssef ABDAOUI (*alias* Abu ABDULLAH, ABDELLAH, ABDULLAH), Piazza Giovane Italia nº 2, Varese, Italia. Lugar de nacimiento: Kairouan (Túnez). Fecha de nacimiento: 4 de junio de 1966.
- 2) Mohamed Amine AKLI [*alias* a) Mohamed Amine Akli, b) Killech Shamir, c) Kali Sami, d) Elias]. Lugar de nacimiento: Abordj El Kiffani (Argelia). Fecha de nacimiento: 30 de marzo de 1972.
- 3) Mehrez AMDOUNI [*alias* a) Fabio FUSCO, b) Mohamed HASSAN, c) Thale ABU]. Lugar de nacimiento: Túnez (Túnez). Fecha de nacimiento: 18 de diciembre de 1969.
- 4) Chiheb Ben Mohamed AYARI (*alias* Abu Hchem HICHEM), Via di Saliceto nº 51/9, Bolonia, Italia. Lugar de nacimiento: Túnez (Túnez). Fecha de nacimiento: 19 de diciembre de 1965.
- 5) Mondher BAAZAOUI (*alias* HAMZA), Via di Saliceto nº 51/9, Bolonia, Italia. Lugar de nacimiento: Kairouan (Túnez). Fecha de nacimiento: 18 de marzo de 1967.
- 6) Lionel DUMONT [*alias* a) BILAL, b) HAMZA, c) Jacques BROUGERE]. Lugar de nacimiento: Roubaix (Francia). Fecha de nacimiento: 21 de enero de 1971.
- 7) Moussa Ben Amor ESSAADI [*alias* a) DAH DAH, b) ABDELRAHMMAN, c) BECHIR], Via Milano nº 108, Brescia, Italia. Lugar de nacimiento: Tabarka (Túnez). Fecha de nacimiento: 4 de diciembre de 1964.
- 8) Rachid FETTAR [*alias* a) Amine del Belgio, b) Djaffar], Via degli Apuli nº 5, Milán, Italia. Lugar de nacimiento: Boulogin (Argelia). Fecha de nacimiento: 16 de abril de 1969.
- 9) Brahim Ben Hedili HAMAMI, Via de' Carracci nº 15, Casalecchio di Reno (Bolonia), Italia. Lugar de nacimiento: Goubellat (Túnez). Fecha de nacimiento: 20 de noviembre de 1971.
- 10) Khalil JARRAYA [*alias* a) Khalil YARRAYA, b) Aziz Ben Narvan ABDEL', c) AMRO, d) OMAR, e) AMROU, f) AMR] Via Bellaria nº 10, Bolonia, Italia o Via Lazio nº 3, Bolonia, Italia. Lugar de nacimiento: Sfax (Túnez). Fecha de nacimiento: 8 de febrero de 1969. También identificado como Ben Narvan Abdel Aziz, nacido en Sereka (antigua Yugoslavia) el 15 de agosto de 1970.
- 11) Mounir Ben Habib JARRAYA (*alias* YARRAYA), Via Mirasole nº 11, Bolonia, Italia o Via Ariosto nº 8, Casalecchio di Reno (Bolonia), Italia. Lugar de nacimiento: Sfax (Túnez). Fecha de nacimiento: 25 de octubre de 1963.
- 12) Faouzi JENDOUBI [*alias* a) SAID, b) SAMIR] Via Agucchi nº 250, Bolonia Italia o Via di Saliceto nº 51/9, Bolonia, Italia. Lugar de nacimiento: Beja (Túnez). Fecha de nacimiento: 30 de enero de 1966.
- 13) Fethi Ben Rebai MNASRI [*alias* a) AMOR, b) Omar ABU, c) Fethi ALIC], Via Toscana nº 46, Bolonia, Italia o Via di Saliceto nº 51/9, Bolonia, Italia. Lugar de nacimiento: Nefza (Túnez). Fecha de nacimiento: 6 de marzo de 1969.
- 14) Najib OUAZ, Vicolo dei Prati nº 2/2, Bolonia, Italia. Lugar de nacimiento: Hekaima (Túnez). Fecha de nacimiento: 12 de abril de 1960.
- 15) Ahmed Hosni RARRBO (*alias* ABDALLAH, ADDULLAH). Lugar de nacimiento: Bologhine (Argelia). Fecha de nacimiento: 12 de septiembre de 1974.
- 16) Nedal SALEH (*alias* HITEM), Via Milano nº 105, Casal di Principe (Caserta), Italia o Via di Saliceto nº 51/9, Bolonia, Italia. Lugar de nacimiento: Taiz (Yemen). Fecha de nacimiento: 1 de marzo de 1970.
- 17) Zelimkhan Ahmedovic (Abdul-Muslimovich) YANDARBIEV. Lugar de nacimiento: pueblo de Vydríha, región de Kazajistán oriental, URSS. Fecha de nacimiento: 12 de septiembre de 1952. Nacionalidad: Federación de Rusia. Pasaporte: pasaporte ruso 43 nº 1600453.